



Asunto: Reabastecimiento de ZINNAT 250 mg/5 ml GRANULADO PARA SUSPENSION ORAL

Referencia: SOFM/BBG/am/132

Se informa que con fecha 1 de julio de 2023 queda restablecido el suministro habitual del medicamento **ZINNAT 250 mg/5 ml GRANULADO PARA SUSPENSION ORAL, 1 frasco de 50 ml (C.N. 728788)**, cuyo titular de autorización de comercialización es GLAXOSMITHKLINE, S.A.

Por lo que su importación como medicamento extranjero queda suspendida.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE				en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.		Pág. 1 / 1	
Expediente		Tipo	Procedimiento			Nº Documento	
00860-2023/089076		Escrito	Solicitudes y remisiones generales			2023/0588675	
Cargo		Firmante / Observaciones			Fecha/hora		
1 Jefa Servicio de Ordenación Farmaceutica y Medicamentos		Beatriz Barrio García			04/07/2023 11:23:20		
2 SELLADO ELECTRÓNICAMENTE		por Gobierno de La Rioja con CSV:	YGXBQFC6SAS9QQQ	Dirección de verificación:		http://www.larioja.org/verificacion	04/07/2023 11:23:23